



## **BASES CONCURSO NOVEL FOOD CASA MATACHIN 2018**

### **ARTÍCULO 1 - Objetivo**

La Catedra Casa Matachín organiza el concurso “Novel Food Casa Matachín” abierto a todos los estudiantes de Grado o Master matriculados en la Universidad de Zaragoza.

De manera individual, los estudiantes presentarán un proyecto de desarrollo de un nuevo alimento innovador. El estudiante ganador disfrutará de un premio en metálico así como la posibilidad de realizar unas prácticas externas extracurriculares remuneradas para desarrollar el alimento innovador durante 2 meses en las instalaciones de la empresa y/o en instalaciones universitarias. Las características de la propuesta se presentan en el artículo 2.

### **ARTÍCULO 2 – Condiciones**

**2.1 La propuesta del alimento innovador, objeto del concurso, debe seguir los criterios que a continuación se señalan:**

- **Apto para alimentación humana;**
- **Conforme a la legislación vigente** (proceso, aditivos e ingredientes, envasado, etiquetado, seguridad alimentaria, etc.);
- **Innovador en uno o más de uno de sus elementos (concepto y/o formulación y/ procesado y/o envasado, etc.);**
- **Comercializable.**
- **Basado en carne de pollo o pavo.**

**2.2 La propuesta del producto debe presentarse mediante un informe técnico explicativo con la siguiente información:**

- Breve descripción del producto basado en carne de pollo o pavo: denominación, categoría específica (por ejemplo, snack, plato preparado, derivado cárnico, intolerantes al gluten, etc.), descripción general (composición, proceso de elaboración, conservación y/o transformación, envasado);
- Descripción de la naturaleza de las cualidades innovadoras del producto: justificación, descripción de las características innovadoras del producto en relación a su composición, formulación, proceso y técnicas utilizadas, método de conservación y vida útil, envasado, logística de distribución o modo de empleo por el consumidor;
- Plan de ejecución de pruebas piloto y obtención de prototipos: material fungible (necesidades de materias primas, aditivos, etc.) y equipamiento, diseño experimental (diagrama de flujo, actividades a realizar, técnicas de análisis), cronograma y presupuesto.



**2.3.** Todas las propuestas deberán estar avaladas por un profesor universitario, que ejercerá la labor de tutor de las prácticas externas extracurriculares del alumno seleccionado. En caso de que el alumno no cuente con un tutor, la dirección de la cátedra le proporcionará uno.

### **ARTÍCULO 3 – Participación en el concurso**

**3.1 Para participar en el concurso, los estudiantes deben enviar a la Cátedra Casa Matachín el informe descrito anteriormente.**

El informe debe incluir los siguientes elementos:

- a. - Título y acrónimo del proyecto
- b. Presentación del alumno: Detalles de contacto del estudiante (nombre, apellidos, dirección, teléfono de contacto, dirección de correo electrónico)
- c. Profesor de la Universidad de Zaragoza que tutelaré las prácticas: Detalles de contacto del profesor (nombre, apellidos, dirección, teléfono de contacto, dirección de correo electrónico)
- d. Informe técnico del proyecto conforme al Anexo I.

### **ARTÍCULO 4 – Comisión evaluadora**

#### **4.1 Pre-selección de proyectos**

Las candidaturas serán evaluadas por una comisión técnica designada por la Cátedra Matachín que elegirá la candidatura ganadora.

Las decisiones de esta Comisión serán definitivas.

Se seleccionará un único proyecto ganador. Con carácter excepcional y si la empresa Casa Matachín tuviera interés en otro desarrollo diferente al seleccionado como ganador, podría establecer con los autores de la propuesta las contraprestaciones y/o condiciones específicas para llevar a cabo el desarrollo industrial del mismo.

### **ARTÍCULO 5 – Premio**

La organización del concurso otorgará un premio de 600€ al ganador de concurso, así como si ambas partes lo consideran de interés (Premiado y Empresa), la posibilidad de desarrollar el producto propuesto mediante la realización de prácticas externas extracurriculares en Casa Matachín y/o en instalaciones universitarias de 2 meses de duración. Estas prácticas estarán dotadas de una remuneración de 600 € mensuales.

Además de la remuneración del estudiante, el premio contempla una cantidad de dinero adicional para la compra de fungible asociado a las prácticas externas y la dirección universitaria de la propuesta.



Cátedra  
Casa Matachín  
Universidad Zaragoza



Así mismo, todos los participantes recibirán un diploma acreditativo.

## **ARTÍCULO 6- Presentación y Plazos**

Se deberá realizar la inscripción al concurso antes de las 14 h del 29 de junio 2018 indicando el estudiante y el producto.

Todo ello se pesentará en la dirección:

*cmatachin@unizar.es*